



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1812_2: Producir hongos saprobios y micorrícicos de manera extensiva”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, ORIENTÁNDOLE en qué medida posee la competencia profesional del “ECP1812_2: Producir hongos saprobios y micorrícicos de manera extensiva”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Preparar el suelo o sustrato para sembrar el inóculo fúngico y, si fuera necesario, la semilla de la planta hospedante, en el cultivo extensivo de hongos saprobios, siguiendo la programación del cultivo e instrucciones recibidas de la persona responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Almacenar los materiales necesarios para preparación del suelo o sustrato y siembra de inóculo fúngico en cultivo extensivo de hongos saprobios (sustratos, aditivos, entre otros), en las condiciones (humedad, temperatura, iluminación, entre otras) recomendadas por el fabricante hasta su utilización.	☐	☐	☐	☐
1.2: Preparar la parcela a cultivar, teniendo en cuenta la situación geográfica, geología, geomorfología, edafología, hidrología, vegetación, entre otras, y empleando la maquinaria específica para dichas labores.	☐	☐	☐	☐
1.3: Tomar las muestras del suelo o sustrato, siguiendo el protocolo de muestreo (profundidad de muestreo, cantidad de muestra a recoger, datos a anotar, herramientas a utilizar, entre otros) para su posterior envío a laboratorio.	☐	☐	☐	☐
1.4: Acondicionar el suelo (subsulado, nivelación, despedregado, roturado, refinado, entre otras), en caso necesario, de acuerdo a la programación del cultivo.	☐	☐	☐	☐
1.5: Sembrar el inóculo fúngico de los hongos saprobios, así como la semilla de la planta hospedante, siguiendo la programación del cultivo.	☐	☐	☐	☐
1.6: Seleccionar los equipos, maquinaria y herramientas utilizadas en los trabajos de preparación del suelo o sustrato y siembra de semilla e inóculo	☐	☐	☐	☐

1: Preparar el suelo o sustrato para sembrar el inóculo fúngico y, si fuera necesario, la semilla de la planta hospedante, en el cultivo extensivo de hongos saprobios, siguiendo la programación del cultivo e instrucciones recibidas de la persona responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
fúngico en cultivo extensivo de hongos saprobios, esterilizando, según proceda, conforme a las especificaciones técnicas del manual de instrucciones del fabricante y siguiendo las indicaciones de la persona.				

2: Realizar labores culturales de mantenimiento (fertilización, podas de árboles próximos, entre otros) a los cultivos extensivos de hongos saprobios para favorecer su producción, conforme a la programación del cultivo e instrucciones recibidas de la persona responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Almacenar los materiales necesarios para las labores culturales de mantenimiento de los cultivos extensivos de hongos saprobios (fertilizantes, entre otros) en las condiciones recomendadas por el fabricante hasta su utilización.	☐	☐	☐	☐
2.2: Controlar la implantación del cultivo, anotando los datos relativos a la tasa de invasión del micelio, crecimiento y tamaño de carpóforos, entre otros, informando, en su caso, a la responsable de las posibles incidencias como enfermedades por microorganismos y otros hongos.	☐	☐	☐	☐
2.3: Determinar las labores culturales de mantenimiento de la parcela (podas de vegetación anexa, desbroce, aporte de caliza, entre otras), observando previamente la parcela y tomando muestras de suelo, si fuera necesario, para que reúna las condiciones de desarrollo de los hongos.	☐	☐	☐	☐
2.4: Programar las labores culturales de mantenimiento del cultivo extensivo de hongos saprobios (fertilización, aporcado, escarda, entre otras) para eliminar plantas competidoras de recursos, distribuyéndolas a lo largo del ciclo de cultivo de los hongos y teniendo en cuenta el estadio de desarrollo de los mismos para proporcionarles las condiciones que permitan su desarrollo.	☐	☐	☐	☐
2.5: Seleccionar los equipos, maquinaria y herramientas utilizadas en las labores culturales de mantenimiento (fertilización, podas de árboles próximos, entre otros) en el cultivo extensivo de hongos saprobios, manejándolos, manteniéndolos, limpiándolos y esterilizándolos, según proceda, conforme a especificaciones técnicas del manual de instrucciones del fabricante.	☐	☐	☐	☐

3: Repoblar con plantas micorrizadas para obtener hongos comestibles de valor comercial, siguiendo la programación del cultivo e instrucciones recibidas de la persona responsable	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Almacenar los materiales necesarios en los trabajos de repoblación con plantas micorrizadas para la obtención de setas y trufas de valor comercial (plantas micorrizadas, fertilizantes, aditivos, entre otros) en las condiciones de temperatura, luz, humedad y asepsia recomendadas, hasta su utilización.	☐	☐	☐	☐
3.2: Describir las parcelas donde se van a implantar cultivos de hongos micorrícicos (situación geográfica, geología, geomorfología, edafología, hidrología, vegetación, entre otras), según los protocolos verificados, controlando la humedad, horas de sol, temperatura y alcalinidad.	☐	☐	☐	☐
3.3: Acondicionar la zona de cultivo, limpiando de vegetación (entresaca, poda, gradeo, entre otras), para facilitar las condiciones de crecimiento de las plántulas de árboles y arbustos micorrizados.	☐	☐	☐	☐
3.4: Plantar las especies micorrizadas, en condiciones de asepsia y a la profundidad adecuada para garantizar su enraizamiento.	☐	☐	☐	☐
3.5: Colocar los elementos de protección de plántulas micorrizadas (vallas, barras o tubos, entre otros), si es necesario, protegiendo a las plantas micorrizadas contra los daños producidos por el ganado o fauna salvaje.	☐	☐	☐	☐
3.6: Seleccionar los equipos, maquinaria y herramientas utilizadas en las labores de repoblación con plantas micorrizadas, manejándolos, manteniéndolos, limpiándolos y esterilizándolos, según proceda, conforme a las especificaciones técnicas del manual de instrucciones del fabricante.	☐	☐	☐	☐

4: Realizar labores de mantenimiento y mejora a las plantas micorrizadas, conforme a la programación del cultivo, instrucciones recibidas de la persona responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Almacenar los materiales necesarios en las labores de mantenimiento y mejora de plantas micorrizadas (fertilizantes, entre otros) en las condiciones recomendadas por el fabricante hasta su utilización.	☐	☐	☐	☐

4: Realizar labores de mantenimiento y mejora a las plantas micorrizadas, conforme a la programación del cultivo, instrucciones recibidas de la persona responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.2: Controlar las labores de mantenimiento y mejora de las plantas micorrizadas, anotando los datos relativos a crecimiento, morfología y estado fitosanitario de las plántulas, e informando, en su caso, de las posibles incidencias a la persona responsable.	☐	☐	☐	☐
4.3: Recoger las muestras de las plantas micorrizadas, destinada a hacer un muestreo del grado de micorrización, en condiciones de asepsia para su posterior envío al laboratorio.	☐	☐	☐	☐
4.4: Mantener las especies implantadas libres de malezas, mediante trabajos de binas, escardas, desbrozado y limpieza de la superficie del suelo, fertilización y riegos, entre otros, respetando la flora protegida, para suprimir la competencia y mejorar su crecimiento.	☐	☐	☐	☐
4.5: Mantener las plantas micorrizadas, mediante labores culturales de clareos, claras, poda y eliminación de residuos, entre otros, para mejorar su desarrollo.	☐	☐	☐	☐
4.6: Reponer las marras en el caso que las barreras puestas hayan sido dañadas por el ganado u otros animales, siguiendo el protocolo de trabajo relativo a la reposición de marras (apertura de hoyos, condiciones de plantación, aporte de agua, entre otros).	☐	☐	☐	☐
4.7: Seleccionar los equipos, maquinaria y herramientas utilizadas en las labores de mantenimiento y mejora de plantas micorrizadas, manejándolos, manteniéndolos, limpiándolos y esterilizándolos, según proceda, conforme a especificaciones técnicas del manual de instrucciones del fabricante.	☐	☐	☐	☐